

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Elva Ramírez Venancio

Año III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LXI Legislatura Núm. 04

### SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DEL 2018

#### SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

#### COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos

- Oficio suscrito por el diputado Hever Quezada Flores, en funciones de Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo que exhorta respetuosamente al Senado de la República, a efecto de que tenga a bien aprobar el proyecto de reforma constitucional en materia de fuero constitucional; asimismo, se exhorta respetuosamente a todas las Legislaturas de las Entidades Federativas que cuenten con la institución del fuero, a que inicien el procedimiento legislativo que corresponda, para que si así lo consideran, dictaminen en lo relativo al tema en mención Pág. 04

- Oficio signado por el maestro en derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero, con el que da respuesta en relación al oficio suscrito por el maestro Lauro Delgado Terrón, Director General de Denuncias e Investigaciones, de la Subsecretaría de

Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, adscrita a la Secretaría de la Función Pública Pág. 04

- Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica que la Comisión Especial de Sistemas Normativos internos de dicho instituto, en su quinta sesión extraordinaria de fecha 01 de junio del año en curso, aprobó el acuerdo 003/CESNI/01-06-2018, por el que se aprueba la convocatoria para la Asamblea Comunitaria de la colonia La Villa, para la elección de las y los representantes para el órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos propios (usos y costumbres) del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en cumplimiento de la Sentencia TEE/JEC/066/2018, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero Pág. 04

- Oficio signado por el profesor Freddy Vargas Salazar, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Paloma Evaristo Bautista, como presidenta del citado municipio Pág. 04

- Oficio suscrito por el profesor Juan José Pineda Sandoval, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en

**funciones del ciudadano Alejandro Rafael Delgado Román, como Regidor del citado municipio** Pág. 04

- **Oficios enviados por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura** Pág. 04

**INICIATIVAS**

- **De Decreto por el que se aprueba inscribir con letras de oro en el muro de honor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el nombre del general Ambrosio Figueroa Mata. Suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón. Solicitando hacer uso de la palabra** Pág. 04

**CLAUSURA Y CITATORIO** Pág. 07

**Presidencia**  
**Diputada Elva Ramírez Venancio**

**ASISTENCIA**

Solicito a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:**

Con gusto, diputada presidenta.

Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio Cesar, Blanco Deaquino Silvano, Cesáριο Sánchez Eufemio, Duarte Cabrera Isidro, Martínez Toledo Víctor Manuel, Navarrete de la O Linda Rosalía, Ramírez Venancio Elva, Reyes Torres Carlos, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 11 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión el diputado Antonio Ochoa Candela y el diputado Iván Pachuca Domínguez.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 11 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 48 minutos del día miércoles 6 de junio de 2018, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DIA**

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Eufemio Cesáριο Sánchez, dar lectura al mismo.

**El secretario Eufemio Cesáριο Sánchez:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Comunicados.

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos.

I. Oficio suscrito por el diputado Hever Quezada Flores, en funciones de Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo que exhorta respetuosamente al Senado de la República, a efecto de que tenga a bien aprobar el proyecto de reforma constitucional en materia de fuero constitucional; asimismo, se exhorta respetuosamente a todas las Legislaturas de las Entidades Federativas que cuenten con la institución del fuero, a que inicien el procedimiento legislativo que corresponda, para que si así lo consideran, dictaminen en lo relativo al tema en mención.

II. Oficio signado por el maestro en derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero, con el que da respuesta en relación al oficio suscrito por el maestro Lauro Delgado Terrón, Director General de Denuncias e Investigaciones, de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, adscrita a la Secretaría de la Función Pública.

III. Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica que la Comisión Especial de Sistemas Normativos internos de dicho

instituto, en su quinta sesión extraordinaria de fecha 01 de junio del año en curso, aprobó el acuerdo 003/CESNI/01-06-2018, por el que se aprueba la convocatoria para la Asamblea Comunitaria de la colonia La Villa, para la elección de las y los representantes para el órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos propios (usos y costumbres) del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en cumplimiento de la Sentencia TEE/JEC/066/2018, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

IV. Oficio signado por el profesor Freddy Vargas Salazar, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Paloma Evaristo Bautista, como presidenta del citado municipio.

V. Oficio suscrito por el profesor Juan José Pineda Sandoval, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Alejandro Rafael Delgado Román, como Regidor del citado municipio.

VI. Oficios enviados por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Segundo. Iniciativas:

a) De Decreto por el que se aprueba inscribir con letras de oro en el muro de honor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el nombre del general Ambrosio Figueroa Mata. Suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón. Solicitando hacer uso de la palabra.

Tercero. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 06 de junio de 2018.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informe que diputadas y

diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

**La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron cero asistencias de las diputadas y diputados con lo que se hace un total de 11 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de referencia.

**COMUNICADOS**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso "a", solicito a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

**La secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O:**

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaria de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 6 de junio del 2018.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso del Estado.-  
Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por el diputado Hever Quezada Flores, en funciones de Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo que exhorta respetuosamente al Senado de la República, a efecto de que tenga a bien aprobar el proyecto de reforma constitucional en materia de fuero constitucional; asimismo, se exhorta respetuosamente a todas las Legislaturas de las Entidades Federativas que cuenten con la institución del fuero, a que inicien el procedimiento legislativo que corresponda, para que si así lo consideran, dictaminen en lo relativo al tema en mención.

II. Oficio signado por el maestro en derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero, con el que da respuesta en relación al oficio suscrito por el maestro Lauro Delgado Terrón, Director General de Denuncias e Investigaciones, de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, adscrita a la Secretaría de la Función Pública.

III. Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica que la Comisión Especial de Sistemas Normativos internos de dicho instituto, en su quinta sesión extraordinaria de fecha 01 de junio del año en curso, aprobó el acuerdo 003/CESNI/01-06-2018, por el que se aprueba la convocatoria para la Asamblea Comunitaria de la colonia La Villa, para la elección de las y los representantes para el órgano de Gobierno Municipal por Sistemas Normativos propios (usos y costumbres) del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en cumplimiento de la sentencia TEE/JEC/066/2018, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

IV. Oficio signado por el profesor Freddy Vargas Salazar, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Paloma Evaristo Bautista, como presidenta del citado municipio.

V. Oficio suscrito por el profesor Juan José Pineda Sandoval, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Alejandro Rafael Delgado Román, como Regidor del citado municipio.

VI. Oficios enviados por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, por medio de los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente  
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.- Secretario de Servicios Parlamentarios.

Servida, diputada presidenta.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I. A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II. Se toma conocimiento del oficio de antecedentes para los efectos conducentes.

Apartado III. A la Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado IV y V. a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.

Apartado VI. Esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, remita copia a los diputados promoventes.

### **INICIATIVAS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, iniciativas inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, hasta por un tiempo de diez minutos.

### **El diputado Héctor Vicario Castrejón:**

Ciudadana presidenta de la Mesa Directiva,

Diputados secretarios, compañeras y compañeros miembros de esta Comisión Permanente.

El que suscribe, Diputado Héctor Vicario Castrejón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y en su calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades conferidas por el artículo 65, fracción I; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 23, fracción I, 79 Fracción I; 329 y 330 Fracción I y Párrafos 1º al 4º y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el nombre del General Ambrosio Figueroa Mata, por los eminentes servicios prestados a la Patria en la Revolución Mexicana iniciada en 1910, al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Que por tradición histórica y genética social, el pueblo de Guerrero, ha sido por esencia agradecido, sobre todo, con aquellos hombres y mujeres que han contribuido a la edificación del México viviente y de manera particular, en aquellas épocas en la que los destinos de esta gran nación presentaban serias contradicciones para dar rumbo y dirección al Proyecto de Nación, que no excluyera a nadie y sentará las bases de nuestro desarrollo contemporáneo. Tal es el caso, del General Ambrosio Figueroa Mata, ejemplar mexicano y guerrerense a cabalidad, que entregó su existencia por los grandes intereses nacionales.

SEGUNDO.- Que nacido en diciembre de 1869, bajo las enormes montañas de Quetzalapa, perteneciente a la municipalidad de Huitzucu, aprendió de niño, el amor por esas tierras y por su gente; donde desarrolló una innata empatía por sus paisanos y por su Patria. Guiado por hondo espíritu de superación, a los 29 años, ingresa al Cuerpo de Reservistas, fundado por el General Bernardo Reyes. En 1900, como residente del Estado de Morelos, contrae matrimonio en donde procrea cuatro hijos, desempeñándose como Administrador de los Molinos de Arroz “El Higuérón”; dando muestras de su integridad personal, haciendo gala de su modestia y de su incorruptible congruencia, que enarboló siempre, como los más altos valores de vida. De ahí, que cuando los sectores populares más representativos, expresaron su queja por la ausencia de democracia y se lanzaron a la lucha enarbolada por Don Francisco I. Madero,

encontraron en Huitzucu, tierra fértil; particularmente en la Familia Figueroa Mata, y en Ambrosio, a su más denodado defensor.

TERCERO.- Que al lado de otros patriotas de enorme significancia, como los hermanos de Ambrosio, Rómulo y Francisco; Andrés, su primo; así como Fidel Fuentes, Matías Chávez, Martín Vicario, Agustín Abundez y otros tantos, de desprendido accionar; seguidos por un puñado de hombres y mujeres valientes y conscientes de su tiempo, de manera reflexiva, crítica y propositiva, prendieron la llama de la libertad y fueron los iniciadores de la Revolución en el Sur. No es raro por ello, que en estas tierras regadas con sangre patriota, Don Ambrosio Figueroa Mata, fundara el Primer Club Antirreeleccionista del Estado, al que denominaron Juan Álvarez, como testimonio eterno a la “Pantera del Sur” y con arrojo, al frente de 62 prosélitos, iniciaran la lucha armada en la Zona Norte de Guerrero, posesionándose de Huitzucu y enfrentando el glorioso 28 de febrero de 1911, a las fuerzas comandadas por el rudo capitán Manuel Arroyo Limón.

CUARTO.- Como mexicanos y como guerrerenses ¿Cómo olvidar las valerosas acciones de Ambrosio Figueroa Mata? Si aún parece resonar los cascos de los caballos, cuando visitando pueblos y rancherías sumaba adeptos, que lo hicieron llegar a Ixcamilpa, allá en Puebla, para extender los dominios de la libertad, contra la opresión de un Gobierno autoritario, con sentimiento afrancesado, déspota y sanguinario, representado por el General Don Porfirio Díaz. Cómo no evocar cuando atrincherado en Jolalpan, Puebla, un 22 de abril de 1911, el más alto representante del Agrarismo Mexicano, Don Emiliano Zapata, le pide ayuda al General Ambrosio, para la toma de Jojutla, en el Estado de Morelos, firmando un Pacto de Honor, que reafirmaba su ministerio apologético, contra toda expresión tiránica, reeleccionista, antipopular y represiva. ¡No cabe duda, que los espíritus superiores, se identifican en el vuelo!

QUINTO.- Que por sus acciones, más que por sus discursos, Ambrosio Figueroa Mata, generó la confianza del pueblo y de los jefes revolucionarios, por lo que un memorable 15 de junio de 1911, le fue encomendada la custodia de la integridad del ciudadano Francisco I. Madero, llamado en justicia, el “Apóstol de la Democracia”, lo que motivo la primera y única visita a Chilpancingo y a nuestro bronco Estado de Guerrero.

SEXTO.- Que debido a su gran capacidad organizativa, enemiga de toda soberbia y patrimonialización del poder público, hicieron que el 9 de agosto de 1911, Don Ambrosio recibiera una misiva, aquí en Chilpancingo, signada por el Presidente

Francisco León de la Barra, designándolo Gobernador del Estado de Morelos, cargo que desempeñó con entrega enardecida y que a la conclusión de su mandato, el 20 de enero del año 1912, retorna con modestia a los hermosos lares de su natal Huitzucó, del que siempre se declaró, eterno enamorado, por la altivez escondida de sus montañas y la nobleza subrayada de su gente. No es ocioso señalar que posteriormente, cuando fue designado Jefe de Armas en nuestro Estado de Guerrero, fue herido en combate y por la gravedad de sus heridas, fue trasladado a la Ciudad de México, donde fue operado, pues se temía por su vida; pero luego de una operación exitosa, recobró la salud, para seguirla poniendo al servicio de la Patria y de la Libertad.

SÉPTIMO.- Que fue el General Ambrosio Figueroa Mata, piedra angular del Federalismo de su época, por la que Vicente Guerrero, Juan Álvarez y tantos patriotas han entregado la vida. De tal suerte, que logró convencer a sus opositores de los municipios de Tepecoacuilco, Cocula y Huitzucó a que depusieran las armas, ya que la lucha que se sostenía era para abrir nuevas y mejores alboradas, no solo para las generaciones de ese tiempo, sino para un mejor porvenir que no excluyera a nadie. Ambrosio Figueroa Mata, demuestra en este episodio de su vida, que la razón, a la postre siempre convence, no con las armas, sino con el diálogo franco y abierto.

Sin embargo, cuando la traición y la antipolítica se presentan, hacen perecer a los grandes espíritus. Así, al darse el golpe de Estado, por el traidor, Don Victoriano Huerta trato de convencer a Don Ambrosio Figueroa, para que influyera en el ánimo de sus hermanos para que depusieran las armas contra la usurpación del poder público; circunstancia a la que no sólo se negó categóricamente, sino que se colocó del lado de la restauración moral del poder público; por lo que Huerta, ordenó su captura, a través del Gobernador Manuel Zozaya, disponiéndose su ejecución inmediata, sin formación de causa; misma que se consumó por el tristemente recordado Coronel Juan A. Poloney, como una mancha en la historia.

No se crea sin embargo, señoras y señores Diputados, que Don Ambrosio Figueroa Mata, murió acobardado. Antes al contrario, sereno, con el sentimiento del deber cumplido, con gran entereza socrática y seguro que había servido a los más altos intereses de la Patria, sentado en una silla, porque le faltaba ya una pierna, perdida, en su lucha libertaria, un 23 de junio de 1913, día funesto para la Patria; en punto de las 8 de la mañana, muere en el cuartel militar, que estaba ubicado al poniente de la plaza principal de Iguala, haciendo sin duda suyo, en ese momento aciago, el apotegma del

“Siervo de la Nación”, cuando expresó. “Morir es nada, cuando por la Patria se muere”.

OCTAVO.- Que como ha quedado acreditado en la historia nacional, fue el General Ambrosio Figueroa Mata, ejemplo de lucha por sostener la limpieza de los ideales, sin permitir que la mácula, el cálculo retorcido o la perversidad de intereses logren mancharlos con el deshonor, la desvergüenza y la ignominia.

Es por esta y otras muchas razones de peso, que en el afán, de reconocer la excepcional calidad humana, así como la apretada hoja de servicios, con la que México entero y la sociedad guerrerense en lo particular, dan testimonio de gratitud al prócer, al evocar con la inscripción de su nombre en el Muro del Honorable Congreso del Estado, su visión democratizadora y su entrega por las mejores causas de México, hace que en mi calidad de diputado y pidiendo la adhesión, en su oportunidad, de todos y cada uno de los integrantes de esta Representación Soberana, promueva la presente:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EL NOMBRE DEL GENERAL AMBROSIO FIGUEROA MATA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba inscribir con letras de oro el nombre del General Ambrosio Figueroa Mata, en el interior del Recinto Legislativo de este Honorable Congreso del Estado, en los términos de lo dispuesto en los Artículos 329 y 330 de la Ley Orgánica No. 231 de este Poder Legislativo, en vigor.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor, en el momento de su aprobación.

Artículo Segundo.- Se instruye a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Financieros y Administrativos de este Honorable Congreso del Estado, realicen las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente Decreto.

Artículo Tercero.- Publíquese para conocimiento general en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Honorable Congreso del Estado.

Por su atención, muchas gracias.

Diputado Héctor Vicario Castrejón.

**La Presidenta:**

Esta Presidencia turna la presente iniciativa de Decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta (a las 12:12 horas):**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura, solicito a los presentes ponerse de pie, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 12 horas con 12 minutos del día miércoles 6 de junio del 2018, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 13 de junio del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. Muchas gracias.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Héctor Vicario Castrejón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Reyes Torres  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Antonio Ochoa Candela  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Silvano Blanco Deaquino  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga